

**Prórroga Nº 1**

**Expediente: 2024000029**

Visto el expediente tramitado para la prórroga del plazo de ejecución del contrato formalizado por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal con la empresa adjudicataria del expediente **2024000029** relativo al “**Suministro de sábanas entremetidas y fundas de almohadas.**” con destino al Servicio de Hostelería del Hospital Universitario Ramón y Cajal”, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad y para un nuevo período de seis meses:

**- EUGENIO ALÉS LLAMAS, S.A. (A41028820)**

Comprobado que, para atender las obligaciones derivadas de la misma, existe crédito adecuado y suficiente.

Considerando lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

**RESUELVE**

**Aprobar** el expediente de prórroga, en las mismas condiciones técnicas establecidas en el contrato vigente, ampliando el plazo de ejecución en seis meses.

**Aprobar** el gasto de veintiséis mil seiscientos siete euros con noventa céntimos (26.607,90.- €). Base imponible: 21.990,00 € y 4.617,90 € en concepto de 21% de IVA, correspondiente al nuevo plazo de ejecución, desglosado en las siguientes anualidades:

Centro Gestor	Partida económica
171188203	22104

Año 2024:	4.434,65 €
Año 2025:	22.173,25 €

Madrid, en la fecha de la firma  
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: Carlos Mingo Rodríguez

 SaludMadrid	<b>Hospital Universitario Ramón y Cajal</b> SERVICIO DE SUMINISTROS <b>SUMC</b>	DESGLOSE GASTO PROPUESTO POR PROVEEDORES	ANEXO 47
--	---	---	----------

FECHA ADJUDICACION : 18/06/2024

FECHA VENCIMIENTO: 17/06/2024

FECHA VENCIMIENTO PRORROGA (6 MESES) : 16/06/2025

**PRORROGA DEL P.A. 202400029**

LOTE	PROVEEDOR	IMPORTE ADJUDICACION	BASE IMPONIBLE PRORROGA	TIPO IVA	IVA	IMPORTE PRORROGA	IMPORTE PRORROGA AÑO 2024	IMPORTE PRORROGA AÑO 2025
1	EUGENIO ALES LLAMAS S.A.	11.470,80	9.480,00	21%	1.990,80	11.470,80	1.911,80	9.559,00
2	EUGENIO ALES LLAMAS S.A.	15.137,10	12.510,00	21%	2.627,10	15.137,10	2.522,85	12.614,25

<b>IMPORTE TOTAL:</b>	<b>26.607,90</b>	<b>21.990,00</b>	<b>21</b>	<b>4.617,90</b>	<b>26.607,90</b>	<b>4.434,65</b>	<b>22.173,25</b>
-----------------------	------------------	------------------	-----------	-----------------	------------------	-----------------	------------------